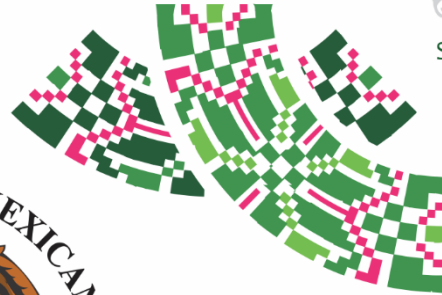


AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2023
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
15 PÁGINAS



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

**H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.
Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí**

Título:

Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual, Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos, Clasificación de Puestos y Número de Plazas, así como el Organigrama, todos del ejercicio 2022.

Publicación a cargo de:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado

Directora:

ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

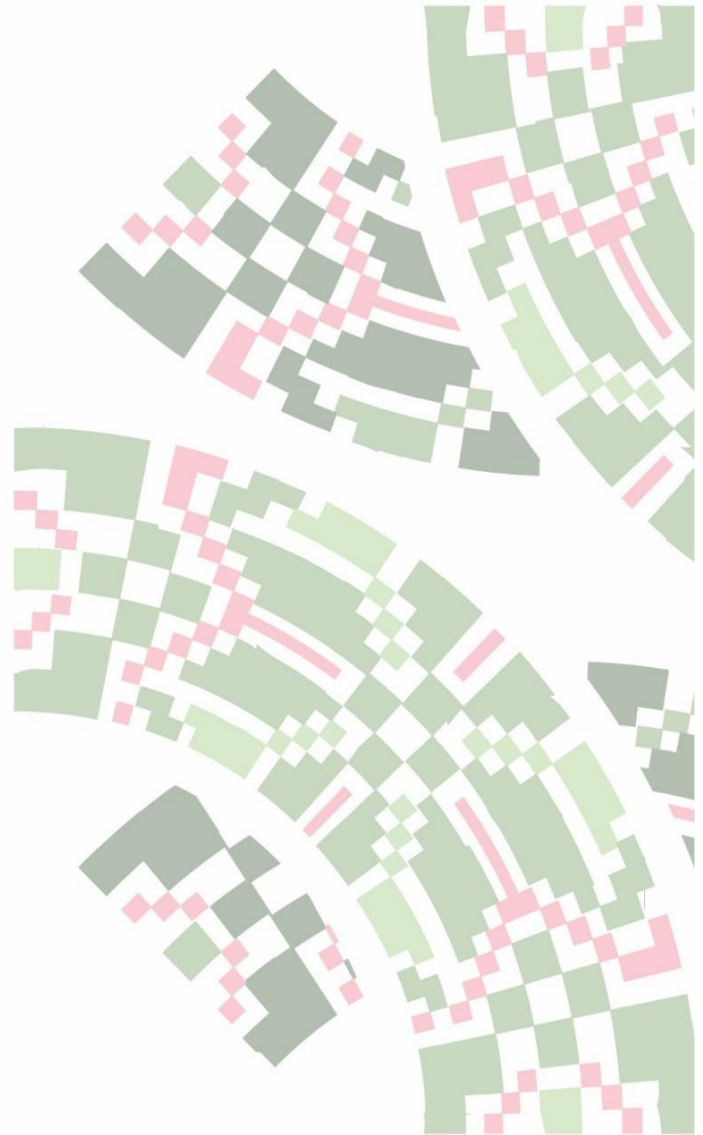
Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
 - ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
 - ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
 - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
 - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
 - ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
 - ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
 - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
 - ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P. Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

COG	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	Presupuesto autorizado
		\$ 14,000,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,331,580.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 5,125,200.00
1110	Dietas	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 5,125,200.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 246,000.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$ 246,000.00
1230	Retribuciones por servicio de carácter social	\$ -
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,073,950.50
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ -
1321	Primas de vacaciones	\$ 83,469.50
1323	Gratificación de fin de año	\$ 990,481.00
1330	Horas extraordinarias	\$ -
1340	Compensaciones	\$ -
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,224,479.98
1410	Aportaciones para seguros	\$ 1,224,479.98
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ -
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$ -
1520	Indemnizaciones	\$ -
1530	Prestaciones y haberes de retiro	\$ -
1540	Prestaciones contractuales	\$ -
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ -
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -
1710	Estímulos	\$ -
1800	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 1,661,949.52
1810	Impuesto sobre nominas.	\$ 201,565.08
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	\$ 1,460,384.44
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 500,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 242,130.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 94,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 55,000.00
2130	Material estadístico y geográfico	\$ -
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	\$ 35,100.00
2150	Material impreso e información digital	\$ 38,030.00
2160	Material de limpieza	\$ 20,000.00
2170	Materiales y Artículos de enseñanza	\$ -
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 37,880.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 32,000.00
2220	Productos alimenticios para animales	\$ -
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 5,880.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$ -
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$ -
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE COSTRUCCION Y REPARACION	\$ 33,630.00
2410	Productos minerales no metalicos	\$ -
2420	Cemento y productos de concreto	\$ 3,210.00
2430	Cal yeso y productos de yeso	\$ 3,210.00



2440	Maderas y productos de madera	\$ 3,210.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ -
2460	Material electrico y Electrónico	\$ 12,000.00
2470	Articulos metalicos para la construccion	\$ -
2480	Materiales complementarios	\$ 12,000.00
2490	Otros materiales y articulos de construccion	\$ -
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 18,850.00
2510	Productos químicos básicos	\$ -
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ -
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 8,500.00
2540	Materiales, accesorios y suministros medicos	\$ 5,000.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ -
2560	Fibras sinteticas hules, plasticos	\$ -
2590	Otros productos quimicos	\$ 5,350.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 76,800.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$ 76,800.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 8,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -
2720	Prendas de seguridad y proteccion personal	\$ 8,000.00
2730	Artículos deportivos	\$ -
2740	Productos textiles	\$ -
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ -
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -
2820	Materiales de seguridad pública	\$ -
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$ -
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 82,710.00
2910	Herramientas menores	\$ 6,420.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificio	\$ 12,840.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -
2940	Refacciones y accesorios menores equipo de computo	\$ 16,050.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -
2960	Refacciones y accesorios menores equipo de transporte	\$ 47,400.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$ -
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ -
2990	Refacciones y accesorios menores de bienes muebles	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,350,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 124,000.00
3110	Energía eléctrica	\$ 40,000.00
3120	Gas	\$ -
3130	Agua	\$ 25,000.00
3140	Telefonía tradicional	\$ 54,000.00
3150	Telefonia Celular	\$ -
3170	Servicio de internet	\$ -
3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 5,000.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	\$ -
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ -
3220	Arrendamiento de edificios	\$ -
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	\$ -
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ -
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -



3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$ -
3290	Otros arrendamientos	\$ -
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,769,150.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 545,150.00
3320	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ -
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ -
3340	Servicios de capacitación	\$ 60,000.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$ -
3360	Serv de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 60,000.00
3370	Servicios de protección y seguridad	\$ -
3380	Servicios de vigilancia	\$ -
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 1,104,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 48,050.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 30,000.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$ -
3430	Servicio de recaudación, traslado y custodia de valores	\$ -
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ -
3450	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 18,050.00
3470	Fletes y maniobras	\$ -
3480	Comisiones por ventas	\$ -
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$ -
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 319,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 150,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	\$ 60,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$ 25,000.00
3540	Instalación, reparación y mtto de equipo e instrumental médico	\$ -
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 75,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros	\$ -
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ -
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 9,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 54,800.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ -
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ -
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad	\$ 54,800.00
3640	Servicio de revelado de fotografía	\$ -
3650	Servicios de la industria filmica de sonido y del video	\$ -
3660	Servicio de creación y difusión de contenido	\$ -
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ -
3710	Pasajes aéreos	\$ -
3720	Pasaje Terrestre	\$ -
3750	Viaticos en el pais	\$ -
3760	Viaticos en el extranjero	\$ -
3790	Servicio de traslado y hospedaje	\$ -
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 35,000.00
3810	Gastos de ceremonial	\$ 35,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ -
3830	Congresos y convenciones	\$ -
3840	Exposiciones	\$ -
3850	Gastos de representación	\$ -



3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ -
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$ -
3920	Impuestos y derechos	\$ -
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ -
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ -
3960	Otros gastos por responsabilidades	\$ -
3990	Otros servicios generales	\$ -
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ -
4410	Ayudas sociales a personas	\$ -
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ -
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ -
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,100,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 554,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$ -
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 294,000.00
5190	Otro mobiliario y equipo de admon	\$ 260,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	
5220	Aparatos deportivos	\$ -
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$ -
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$ -
5320	Instrumental médico y de laboratorio	\$ -
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$ -
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$ -
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	\$ -
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ -
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ -
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ -
5690	Otros equipos	\$ -
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 546,000.00
5910	Software	\$ -
5970	Licencias informáticas e intelectuales	\$ 546,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 718,420.00
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 718,420.00
6120	Edificación no habitacional	\$ -
6140	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	\$ -
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ -
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ -
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$ 718,420.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -
6220	Edificación no habitacional	\$ -
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
8300	APORTACIONES	\$ -



8320	Aportaciones de la Federación a municipios (Ramo 33 y Fortaseg)	\$	-
8500	CONVENIOS	\$	-
8510	Convenios de reasignacion	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$	-
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$	-
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de credito	\$	-
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$	-
9310	Comisiones de la deuda publica interna	\$	-
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	-
9910	ADEFAS	\$	-

C. Christian Alejandro González Salas

Unidad Administrativa

Elaboró
(Rúbrica)

J. Socorro Rosas Orta

Coordinador Técnico
Contraloría Interna

Vo.Bo.
(Rúbrica)

Lic. Víctor José Ángel Saldaña

Encargado del Despacho de la Dirección General

Autorizó
(Rúbrica)



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022
CALENDARIZADO**

COG	Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2022	\$ 14,000,000.00	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,331,580.00	\$ 447,600.00	\$ 609,860.88	\$ 718,703.54	\$ 609,860.88	\$ 718,703.54	\$ 651,595.63	\$ 718,703.54	\$ 609,860.88	\$ 718,703.54	\$ 609,860.88	\$ 718,703.54	\$ 2,199,423.17
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 5,125,200.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00
1110	Dietas													
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 5,125,200.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00	\$ 427,100.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 246,000.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$ 246,000.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00
1230	Retribuciones por servicio de carácter social	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,073,950.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,734.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,032,215.75
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1321	Primas de vacaciones	\$ 83,469.50	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41,734.75	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41,734.75
1323	Gratificación de fin de año	\$ 990,481.00	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 990,481.00
1330	Horas extraordinarias	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1340	Compensaciones	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,224,479.98	\$ 47,618.67	\$ 47,618.67	\$ 156,461.33	\$ 47,618.67	\$ 156,461.33	\$ 47,618.67	\$ 156,461.33	\$ 47,618.67	\$ 156,461.33	\$ 47,618.67	\$ 156,461.33	\$ 204,080.00
1410	Aportaciones para seguros	\$ 1,224,479.98	\$ 47,618.67	\$ 47,618.67	\$ 156,461.33	\$ 47,618.67	\$ 156,461.33	\$ 47,618.67	\$ 156,461.33	\$ 47,618.67	\$ 156,461.33	\$ 47,618.67	\$ 156,461.33	\$ 204,080.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1520	Indemnizaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1530	Prestaciones y haberes de retiro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1710	Estímulos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1800	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 1,661,949.52	\$ -	\$ 114,642.21	\$ 114,642.21	\$ 114,642.21	\$ 114,642.21	\$ 114,642.21	\$ 114,642.21	\$ 114,642.21	\$ 114,642.21	\$ 114,642.21	\$ 114,642.21	\$ 515,527.42
1810	Impuesto sobre nóminas.	\$ 201,565.08	\$ -	\$ 16,797.09	\$ 16,797.09	\$ 16,797.09	\$ 16,797.09	\$ 16,797.09	\$ 16,797.09	\$ 16,797.09	\$ 16,797.09	\$ 16,797.09	\$ 16,797.09	\$ 33,594.18
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	\$ 1,460,384.44	\$ -	\$ 97,845.12	\$ 97,845.12	\$ 97,845.12	\$ 97,845.12	\$ 97,845.12	\$ 97,845.12	\$ 97,845.12	\$ 97,845.12	\$ 97,845.12	\$ 97,845.12	\$ 481,933.24
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 500,000.00	\$ 32,509.17	\$ 62,069.17	\$ 51,549.17	\$ 33,579.17	\$ 33,709.17	\$ 45,319.17	\$ 33,709.17	\$ 34,779.17	\$ 51,549.17	\$ 38,879.17	\$ 33,709.17	\$ 48,639.17
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 242,130.00	\$ 20,177.50	\$ 20,177.50	\$ 20,177.50	\$ 20,177.50	\$ 20,177.50	\$ 20,177.50	\$ 20,177.50	\$ 20,177.50	\$ 20,177.50	\$ 20,177.50	\$ 20,177.50	\$ 20,177.50
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 94,000.00	\$ 7,833.33	\$ 7,833.33	\$ 7,833.33	\$ 7,833.33	\$ 7,833.33	\$ 7,833.33	\$ 7,833.33	\$ 7,833.33	\$ 7,833.33	\$ 7,833.33	\$ 7,833.33	\$ 7,833.33
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 55,000.00	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33
2130	Material estadístico y geográfico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	\$ 35,100.00	\$ 2,925.00	\$ 2,925.00	\$ 2,925.00	\$ 2,925.00	\$ 2,925.00	\$ 2,925.00	\$ 2,925.00	\$ 2,925.00	\$ 2,925.00	\$ 2,925.00	\$ 2,925.00	\$ 2,925.00
2150	Material impreso e información digital	\$ 38,030.00	\$ 3,169.17	\$ 3,169.17	\$ 3,169.17	\$ 3,169.17	\$ 3,169.17	\$ 3,169.17	\$ 3,169.17	\$ 3,169.17	\$ 3,169.17	\$ 3,169.17	\$ 3,169.17	\$ 3,169.17
2160	Material de limpieza	\$ 20,000.00	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67
2170	Materiales y Artículos de enseñanza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 37,880.00	\$ 2,666.67	\$ 4,626.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 4,626.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 4,626.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 32,000.00	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67	\$ 2,666.67
2220	Productos alimenticios para animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 5,880.00	\$ -	\$ 1,960.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,960.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,960.00	\$ -	\$ -
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	\$ 33,630.00	\$ 1,070.00	\$ 12,970.00	\$ 2,270.00	\$ -	\$ 2,270.00	\$ 3,570.00	\$ 2,270.00	\$ 1,200.00	\$ 2,270.00	\$ 2,270.00	\$ 2,270.00	\$ 1,200.00
2410	Productos minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2420	Cemento y productos de concreto	\$ 3,210.00	\$ 1,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,070.00	\$ -	\$ -	\$ -
2430	Cal yeso y productos de yeso	\$ 3,210.00	\$ -	\$ 1,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,070.00	\$ -	\$ -
2440	Maderas y productos de madera	\$ 3,210.00	\$ -	\$ -	\$ 1,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,070.00	\$ -
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2460	Material eléctrico y Electrónico	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 10,700.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2480	Materiales complementarios	\$ 12,000.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 18,850.00	\$ 1,125.00	\$ 6,475.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00
2510	Productos químicos básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 8,500.00	\$ 708.33	\$ 708.33	\$ 708.33	\$ 708.33	\$ 708.33	\$ 708.33	\$ 708.33	\$ 708.33	\$ 708.33	\$ 708.33	\$ 708.33	\$ 708.33
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 5,000.00	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2560	Fibras sintéticas hules, plásticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2590	Otros productos químicos	\$ 5,350.00	\$ -	\$ 5,350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 76,800.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$ 76,800.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9310	Comisiones de la deuda pública interna	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
9910	ADEFAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

C. Christian Alejandro González Salas

Unidad Administrativa

Elaboró
(Rúbrica)

J. Socorro Rosas Orta

Coordinador Técnico
Contraloría Interna

Vo.Bo.
(Rúbrica)

Lic. Víctor José Ángel Saldaña

Encargado del Despacho de la Dirección General

Autorizó
(Rúbrica)



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

PROGRAMA (Componente)	ACCIÓN (Actividad)	OBJETIVO (Descripción del Proyecto)	UNIDAD DE MEDIDA	2022				2022		AREA RESPONSABLE	
				PORCENTAJE INICIAL (ENERO 2022)	PORCENTAJE DE CIERRE (DICIEMBRE 2022)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MONTO	REQUERIMIENTOS			
								Partida	Monto		
1	Continuidad para la elaboración de nuevos programas, estudios y proyectos.	Proyectos estrategicos 2022	Desarrollar estudios para proyectos de espacios públicos y movilidad sustentable	% de avance en las acciones realizadas	0%	100%	Trimestral	300,000.00	2000	300,000.00	Dirección General, Subdirección de Planeación, Unidad de Proyectos y Unidad de Programas Especiales
								850,000.00	3000	850,000.00	
								300,000.00	5000	300,000.00	
2	Reorganización y funcionamiento del Instituto	Actualización del Marco Normativo	Correcto funcionamiento del Instituto derivado del Marco Normativo	Porcentaje de cumplimiento de acciones	0%	100%	Trimestral	9,331,580.00	1000	9,331,580.00	Unidad Administrativa y Unidad Jurídica
								200,000.00	2000	200,000.00	Unidad Administrativa y Unidad Jurídica
								1,241,200.00	3000	1,241,200.00	Unidad Administrativa y Unidad Jurídica
3	Fortalecimiento de personal y nuevas tecnologías para el desarrollo de actividades	Campaña de difusión sobre las acciones y la razón de ser del instituto	Difundir y dar a conocer las acciones y objetivos que realiza el Instituto	Índice de satisfacción de los usuarios	0%	100%	Trimestral	54,800.00	3000	54,800.00	Unidad de Enlace y difusión
		Mantenimiento a computadoras, impresoras y programas			0%	100%	Trimestral	54,000.00		54,000.00	Unidad Administrativa
		Adquisición de licencias de AutoCad, Antivirus	Contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para el desempeño de las funciones	Diagnóstico técnico	0%	100%	Trimestral	300,000.00	5000	300,000.00	Unidad Administrativa
		Adquisición de Plotters e impresoras multifuncionales			0%	100%	Trimestral	500,000.00		500,000.00	Unidad Administrativa
4	Presencia de insumos necesarios para el cambio de imagen mediante el mantenimiento y reparación de bienes inmuebles del IMPLAN	Impermeabilización en la losa del inmueble	Adecuadas instalaciones para el desempeño laboral	Acciones	0%	100%	Trimestral	718,420.00	6000	718,420.00	Unidad Administrativa
		Cercado de Malla Cíclica en el perímetro del inmueble			0%	100%	Trimestral			718,420.00	Unidad Administrativa
		Reparación de instalaciones eléctricas, lámparas, puertas, chapas, conectores de luz en el inmueble			0%	100%	Trimestral	150,000.00	3000	150,000.00	Unidad Administrativa
								Total		\$ 14,000,000.00	

C. Christian Alejandro González Salas

Unidad Administrativa

Elaboró
(Rúbrica)

J. Socorro Rosas Orta

Coordinador Técnico
Contraloría Interna

Vo.Bo.
(Rúbrica)

Lic. Víctor José Ángel Saldaña

Encargado del Despacho de la Dirección General

Autorizó
(Rúbrica)



**TABULADOR DE REMUNERACIONES
EJERCICIO FISCAL 2022**

CATÁLOGO DE PUESTOS	NIVEL	NÚMERO DE PLAZAS	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PRESTACIONES (DIAS)		SALARIO MENSUAL NOMINAL			
				PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	MÍNIMO		MÁXIMO	
						BRUTO	NETO	BRUTO	NETO
DIRECTOR GENERAL	1	1	Dirección General	12	71	\$ 73,000.00	\$ 55,000.00	\$ 87,500.00	\$ 65,000.00
SUBDIRECTOR	2	1	Subdirección de Planeación	12	71	\$ 51,600.00	\$ 40,000.00	\$ 65,800.00	\$ 50,000.00
CONTRALOR INTERNO	3	1	Contraloría Interna	12	71	\$ 29,500.00	\$ 24,000.00	\$ 43,000.00	\$ 34,000.00
JEFE DE UNIDAD	4	7	Área correspondiente	12	71	\$ 29,500.00	\$ 24,000.00	\$ 43,000.00	\$ 34,000.00
COORDINADOR TÉCNICO	5	10	Área correspondiente	12	71	\$ 20,401.00	\$ 17,001.00	\$ 29,500.00	\$ 24,000.00
TECNICO "A"	6	5	Área correspondiente	12	71	\$ 15,300.00	\$ 13,001.00	\$ 20,400.00	\$ 17,000.00
TECNICO "B"	7	7	Área correspondiente	12	71	\$ 12,800.00	\$ 11,000.00	\$ 15,299.00	\$ 13,000.00
TECNICO "C"	8	5	Área correspondiente	12	71	\$ 6,550.00	\$ 6,000.00	\$ 12,799.00	\$ 10,999.00
RECEPCIONISTA	9	1	Unidad Administrativa	12	71	\$ 6,550.00	\$ 6,000.00	\$ 10,300.00	\$ 9,000.00
SERVICIOS GENERALES	10	1	Unidad Administrativa	12	71	\$ 6,550.00	\$ 6,000.00	\$ 9,100.00	\$ 8,000.00

C. Christian Alejandro González Salas

Unidad Administrativa

Elaboró
(Rúbrica)

J. Socorro Rosas Orta

Coordinador Técnico
Contraloría Interna

Vo.Bo.
(Rúbrica)

Lic. Víctor José Ángel Saldaña

Encargado del Despacho de la Dirección General

Autorizó
(Rúbrica)



**CLASIFICACIÓN
Y NÚMERO DE PLAZAS
EJERCICIO FISCAL 2022**

CLASIFICADOR DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS
DIRECTOR GENERAL	1
SUBDIRECTOR	1
CONTRALOR INTERNO	1
JEFE DE UNIDAD	7
COORDINADOR TÉCNICO	10
TECNICO "A"	5
TÉCNICO "B"	7
TÉCNICO "C"	5
RECEPCIONISTA	1
SERVICIOS GENERALES	1
TOTAL	39

C. Christian Alejandro González Salas

Unidad Administrativa

Elaboró
(Rúbrica)

J. Socorro Rosas Orta

Coordinador Técnico
Contraloría Interna

Vo.Bo.
(Rúbrica)

Lic. Víctor José Ángel Saldaña

Encargado del Despacho de la Dirección General

Autorizó
(Rúbrica)

